

ASUNTO: Prórroga de Licencia por Asuntos Particulares.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a _____ de _____ del _____.

C.

**Director General de los Servicios de Educación Pública
Descentralizada del Estado de Sinaloa.**

Con At'n: Subdirector(a) de Personal.

De conformidad con la solicitud presentada en los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y con sujeción a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo apartado B) en su Capítulo IV Art. 43, Fracción VIII, inciso e, y del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP, en su Capítulo X artículo 51 fracción II, se tiene a bien dictar el siguiente acuerdo:

Me permito solicitar a Usted PRÓRROGA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO CÓDIGO 51. (*)

NOMBRE: _____

C.T.: _____ TELÉFONO: _____

EFFECTOS DEL: _____ AL _____

CLAVE PRESUPUESTAL	ASIGNATURA Y FUNCION QUE DESEMPEÑA	NIVEL DE CARRERA MAGISTERIAL

FECHA DE INGRESO: _____

Efectos del permiso anterior: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO

VO. BO.

VO. BO.

AUTORIDAD EDUCATIVA INMEDIATA SUPERIOR
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

RESPONSABLE DE CONTROL Y TRÁMITE
DEL ÁREA EDUCATIVA

NOTA: Con 1 año de servicio hasta 30 días, de 1 a 5 años de servicio hasta 90 días y con 5 o más años de servicio hasta 180 días.

RECOMENDACIONES: Este documento presentarse sin tachaduras ni enmendaduras.

Una vez recibido oficio de autorización, el trámite es irrenunciable.

El trámite es personal.

Si labora en diferentes nivel educativos, llenar por separado otra solicitud para dicho nivel.

REQUISITOS: Solicitud original y 2 copia, credencial de elector 1 copia, Certificado de no Adeudo (Depto. de pagos) y firmar FUP.